



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL,
OCHOCIENTOS CINCO.

suos, se le hizo saber por mi el Curo el nom-
bramiento quele esta hecho de Alcalde ordinario
de esta dha villa para el resto del año, y en su
virtud lo acepto y puse en manos de dho. señor
calle Mayor de cumplida vien y fielmente su
conferido encargo conforme es obligado y de que
dar los buenos usos y fortumbres, Plazos, regatos
y Privilegios de esta villa y de la casa de su Ex.
con la protesta que hizo de que este acto no
pase perjuicio a su nobleza de siempre. Y en
senal de Prohesion se le dio y recivio, una vara
de Justicia sentandose en uno de los Bancos de
esta sala Capitalnes. En sus estas del. se
Jofre Garcia A. M. protesto este acto y Con-
sion, cuyo Protesta se le admitio y se firmo
con sus. M. D. quienes mandaron igualm.
se le libren los testimonios q. ha pedido y requirio.

Doy fe =
L. de Mendez

J. M. de Lorenz
Parrillo

